

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 396

Impreso el día 28 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Creación de la Agencia de Noticias de Ciencias de la Comunicación –ANCCOM–, en el marco de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Raverta, Salvarezza, Alonso, Soraire y Yasky.** (3.669-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Raverta y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación de la Agencia de Noticias de Ciencias de la Comunicación –ANCCOM–, en el marco de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Romina Del Plá. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – María L. Masin. – Flavia

Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la creación de la Agencia de Noticias de Ciencias de la Comunicación –ANCCOM– en el marco de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

María F. Raverta. – Laura V. Alonso. – Roberto Salvarezza. – Mirta A. Soraire. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Raverta y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación de la Agencia de Noticias de Ciencias de la Comunicación –ANCCOM–, en el marco de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, aconseja su aprobación.

José L. Riccardo.